



Esquel: Juicio a las víctimas mapuche de la represión en Cushamen

CHUZO GONZÁLEZ QUINTANA :: 30/10/2018

Basta de perseguir al pueblo mapuche

Hoy 29 de octubre del 2018, luego de 1 año, 9 meses y 18 días de aquella fatídica mañana del 10 de enero en Cushamen, donde más de 300 gendarmes fuertemente armados ingresaron a territorio ancestral mapuche a reprimir a los integrantes de la comunidad, llegan a juicio oral y público en condición de imputados 5 de las decenas de víctimas que dejó esa primera gran represión que dio comienzo a un año en donde se cargaron con la vida de Santiago Maldonado el 1ero de agosto y finalizaron con el cobarde asesinato por la espalda de Rafael Nahuel el 25 de noviembre en Villa Mascardi.

Ivana Huenelaf, Javier Huenchupan, Jorge Buchile, "Rojita" González y Gustavo Jaime son víctimas sentadas en el banquillo de los acusados, perseguidos política, mediática y judicialmente por un estado cuyo poder atraviesa peligrosamente a la justicia y a sus operadores.

En este juicio que hoy se inicia, lejos de tener a policías y gendarmes investigados, imputados y acusados, tenemos a 5 víctimas para quienes se piden severas condenas, 4 de ellos de origen mapuche. En la causa denominada "corte de La Trochita" tenemos tres víctimas imputadas esperando juicio, dos de ellas de origen mapuche. En la causa por la desaparición forzada de Santiago Maldonado tenemos 6 testigos imputados, 5 de ellos de origen mapuche y 2 abogados de Derechos Humanos entre los que me encuentro. En la causa por el asesinato de Rafael Nahuel tenemos 2 víctimas imputadas y con pedidos de captura internacional, ambos de origen mapuche.

He llegado a la madrugada a esta ciudad de la cordillera Patagonia donde rememoro amargos recuerdos de un año hostil que ha dejado huellas imborrables en mi camino. He llegado para sumarme al equipo técnico de la defensa de estos 5 compañerxs y aquí me quedaré hasta concluir con una sentencia absolutoria que comience a equilibrar la inclinada balanza de una justicia antisocial, antipopular, patriarcal y racista.

Basta de perseguir al pueblo mapuche

Justicia por Santiago Maldonado y Rafael Nahuel**

¡10 veces venceremos!

** Abogado integrante de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba
Agencia para la Libertad*

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/esquel-juicio-a-las-victimas